REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 032 Fecha Estado: 24/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130038000	Ordinario	JUAN GONZALO CORREA GIRALDO	INSTITUTO DEL SUGURO SOCIAL EN LIQUIDACION	Auto ordena entrega de título se dispone la entrega de la orden de pago de los correspondientes títulos judicial por condena de costas en favor del Dr. GUSTAVO GÓMEZ VALENCIA, titular de la CC 70255331. SEC	23/02/2022		
05001310501120160085700	Ordinario	RAMIRO ANTONIO VALENCIA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos se dispone la entrea de la orden de pago de los correspondientes títulos judiciales en favor de la Dra. JACQUELINE OROZCO PATIÑO, titular de la CC 41953744. SEC.	23/02/2022		
05001310501120160138600	Ordinario	ESTEFANY SOLANO SARMIENTO	ADECCO COLOMBIA S.A - BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia reglada en el artículo 80 del CPTSS, las 08:15 am del 22 de septiembre de 2022. OFC1	23/02/2022		
05001310501120160146100	Ordinario	JOSE TOMAS VANEGAS CASTAÑO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entrega de título se dispone la entrega de la orden de pago de los correspondientes títulos judicial por condena de costas en favor de la Dra. LUCÍA IMELDA GIL GALLO, titular de la CC 43421069. SEC	23/02/2022		
05001310501120190057100	Ordinario	CARLOS URIBE SUAREZ	LA FERRERIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se tiene por contestada la demanda por las codemandadas Colfondos S.A. y La Ferretería S. A.; seguidamente de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el próximo jueves veintiuno (24) de junio dos mil veintidós (2022) a las ocho y quince de la mañana (08:15 am). Se advierte a las partes la obligación de comparecer personalmente a dicha audiencia, so pena de las consecuencias por la no asistencia (art. 77 del C.P. del T. y S.S.). SEC	23/02/2022		

ESTADO No 032 Fecha Estado: 24/02/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200014000	Ordinario	AMPARO DEL CARMEN GUZMAN DE SANCHEZ	OBRA NEGRA S.A	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por parte de Colpensiones EICE. OFC1	23/02/2022		
05001310501120200020100	Ordinario	ANGELA MARIA MARIN TAMAYO	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes que se dará inicioa las audiencias fijadas para el VIERNES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las DOS Y QUINCEDE LA TARDE (2:15 PM) (E1)	23/02/2022		
05001310501120210041900	Ordinario	LUZ ADRIANA DUQUE ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco (5) díashábiles proceda a llenar los requisitos (E1)	23/02/2022		
05001310501120210042700	Ordinario	LUIS FERNANDO CALLE ÁNGEL	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco (5) díashábiles proceda a llenar los requisitos (E1)	23/02/2022		
05001310501120210044900	Ordinario	GLORIA CECILIA YEPES AREIZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar (E1)	23/02/2022		
05001310501120210045400	Ordinario	LUIS ALEJANDRO CABRERA AVILA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco (5) díashábiles proceda a llenar los requisitos (E1)	23/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)